

IX Jornadas Interdisciplinarias Ambiente Sustentable 2015
COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

El Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mercedes (B) organiza, desde el año 2004, las Jornadas Interdisciplinarias "Ambiente Sustentable" bajo la coordinación general de la Dra. Amancay Herrera. Estos encuentros están dirigidas a un amplio público: profesionales en materia ambiental, urbanística, social y de salud, integrantes de la administración pública, magistrados judiciales, legisladores, ingenieros, biólogos, abogados, urbanistas, estudiantes de las mencionadas disciplinas, integrantes y líderes de organizaciones no gubernamentales, representantes del tercer sector y vecinos en general.

La continuidad y la calidad de las presentaciones realizadas anualmente han colocado al CADJM en un lugar de privilegio como pionero en la introducción y divulgación interdisciplinaria del derecho ambiental. Por ello las Jornadas conforme Res SA y DS N° 384/10 han obtenido el auspicio institucional de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y han recibido los auspicios de la Asociación Civil Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Mercedes, de la Federación Argentina de Colegio de Abogados, de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Asociación Argentina de Derecho Administrativo (Departamento de Derecho Ambiental), Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas, Asociación Argentina de Periodistas Ambientales, Asociación Amigos de Parques Nacionales, Cámara Empresaria de Medio Ambiente, Consejo Federal del Medio Ambiente (COFEMA), Asociación Civil Licenciados en Diagnóstico y Gestión Ambiental, Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (AIDIS), Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Consejo Profesional de Analistas Ambientales de la República Argentina (COPAARA), Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos (CADIA).

También han sido declaradas de Interés Ambiental por Res N° 193/10 del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires, de Interés Municipal por Dto N° 57/10 DE y Dto Exp N° 96/10 HCD de la Municipalidad Mercedes (Bs. As.) y de Interés Institucional por Res N° 007/10 del Colegio de Arquitectos de la Pcia de Bs As Distrito V.

Asimismo, han ido ganando progresivamente la adhesión de la Academia Argentina de Ciencias del Ambiente, la Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y, entre otras, la especialización Recursos Naturales de la Facultad de Derecho UBA, la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, la Universidad Nacional de Luján, la Licenciatura en Ecología Urbana del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la Universidad de Belgrano, Facultad de Ingeniería de la Universidad de Palermo, Especialización en Derecho Ambiental de la Universidad Católica Argentina, Universidad Católica de Salta, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, la Fac. Reg. Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, IEIA Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Universidad Blas Pascal, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad FASTA, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires